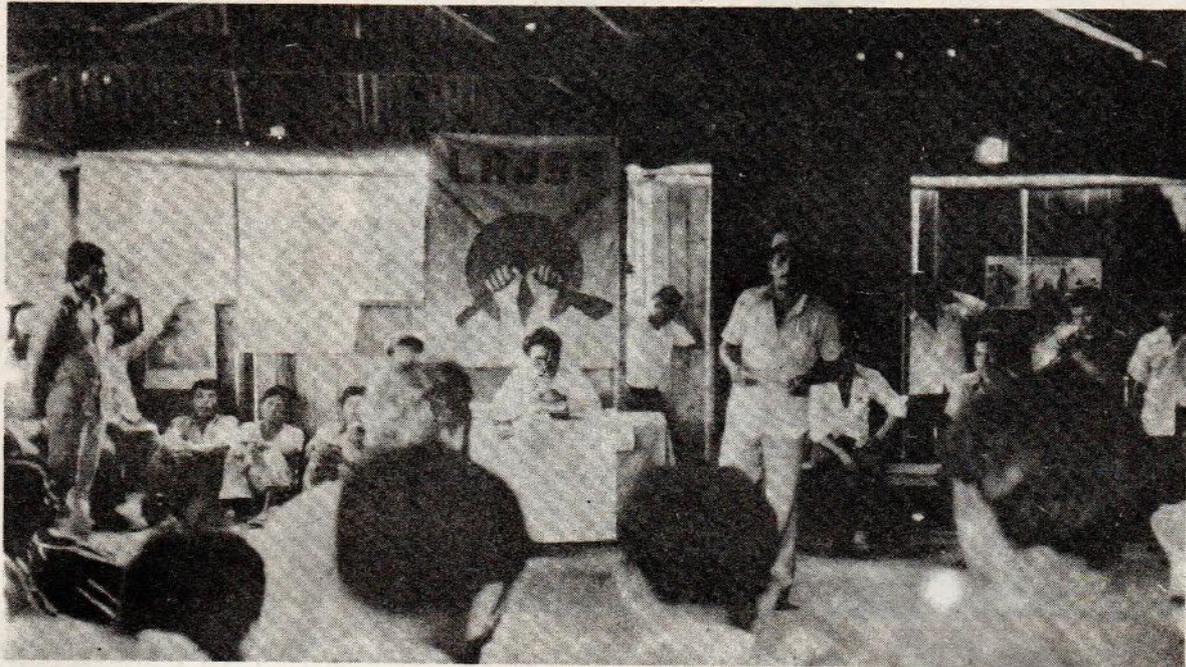


Acuerdo de la liga Agraria del Alto Ucayali



Durante los días 25 y 26 de Marzo se realizó un importante evento en la Comunidad de UTUCURO, en el río Ucayali: La Asamblea General de Delegados, convocada por la Liga Agraria Juan Santos Atahualpa-Alto Ucayali.

Esta Liga Agraria es una organización que agrupa a más de 30 comunidades Shipibo.

Asistieron más de cien delegados, autoridades y dirigentes, de un total de 24 comunidades, la mayoría del Alto Ucayali, y algunas del Medio y del Bajo Ucayali. Además de los Shipibo, participaron también delegados Campa y Cocama, estos últimos de la Comunidad de SHARARA, que actualmente enfrenta problemas de tierras contando con el apoyo de la Liga.

Fueron dos días de intenso trabajo en que se trataron temas de gran interés, con las ideas y los aportes de las diferentes comunidades asistentes. Se pudo observar por parte de los delegados, tanto hombres como mujeres, el alto grado de participación en la Asamblea, tanto en los informes, como en las discusiones y acuerdos.

Las resoluciones más importantes

que se aprobaron en la Asamblea fueron:

Respecto al trabajo de la dirigencia de la Liga: que se haga conocer la realidad de los nativos en todo el país; que los dirigentes eduquen a los nativos en la conducción de sus luchas; dar un tratamiento especial a los proyectos que se vienen desarrollando entre algunos miembros del grupo Shipibo, a fin de evitar todo tipo de enfrentamiento y división; que se reconozca el derecho a la propiedad de la tierra, y se entreguen extensiones no menores de 30,000 Has. para las comunidades; que en la nueva organización de los registros de inscripción se tomen en cuenta las necesidades de las comunidades y que los registros funcionen en las mismas comunidades. Respecto a los maestros bilingües: seguir luchando por la reposición de todos los profesores cesados. Aprovechando la presencia de representantes del Ministerio de Agricultura, la Asamblea expresó sus inquietudes con preguntas, muchas de las cuales no fueron respondidas, por la forma como cumplen sus funciones, que beneficia a los patrones y no a las comunidades.

La Asamblea resolvió rechazar todo intento de reestructuración de las Ligas Agrarias que pretenda hacer el Ministerio a raíz de la ilegalización de la CNA; declarar persona no grata al encargado de organizaciones agrarias del Ministerio de Agricultura, por pretender interferir en sus organizaciones; asumir la defensa de los legítimos derechos de la Comunidad de SHARARA, enfrentada actualmente a dos patrones usurpadores de territorios comunales y el rechazo a la actitud asumida por los funcionarios en defensa de los patrones.

Respecto a las elecciones: denuncian al APRA, PPC y Acción Popular como partidos traidores al pueblo peruano; participar en las elecciones por ser una forma de educación política de las mayorías oprimidas, entendiendo que las elecciones no van a resolver los problemas del pueblo.

Por último quedó conformada la Comisión Organizadora de la Federación de Comunidades del Ucayali y afluentes, conformada por siete miembros y presidida por Angel Soria R. del Medio Ucayali.